



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022  
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0938/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión  
Permanente del Congreso de la Ciudad de México  
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/113/2022 de fecha 26 de julio de 2022, signado por la Asesora de Gestión Pública de la Alcaldía Xochimilco, la Lic. Leidy Laura Ramos Marín por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 08 de junio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0085/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Lic. Leidy Laura Ramos Marín, Asesora de Gestión Pública de la Alcaldía Xochimilco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA**  
 EL LEGISLATIVO  
 29 AGO 2022  
 Recibió: Pancho  
 Hora: 10:50am

938



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Xochimilco, Ciudad de México, 26 de julio de 2022.

XOCH13/COA/113/2022.

Asunto: Atención a oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000187.10/2022.

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE

En atención al oficio MDSRPA/CSP/0085/2022, emitido por el Diputado Héctor Díaz "Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde hace del conocimiento del Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del Punto de Acuerdo a que se llegó en sesión celebrada el 8 de junio de 2022, relativo a:

*“Segundo.-A las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que, buscando la reactivación económica de los circenses, busquen y acuerden a través de mesas de trabajo con la organización de todos los circos de esta Ciudad, espacios públicos a los que puedan tener acceso para llevar a cabo sus espectáculos durante sus viajes itinerantes.”*

Al respecto me permito enviarle copia del oficio XOCH13-DIG/619/2022, signado por Víctor Hugo Muñoz González, Director de Gobierno, donde informa que se han llevado a cabo mesas de trabajo con los representantes de varios actos circenses, a los cuales se les han brindado las facilidades para llevar a cabo sus espectáculos tanto en la explanada del Deportivo Xochimilco como en un predio ubicado en la Noria; por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

  
LIC. LEIDY LAURA RAMOS MARÍN  
ASESORA DE GESTIÓN PÚBLICA



ALCALDÍA XOCHIMILCO

C.c.p.-Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular de la Alcaldía LLRM/lzv

Folio 04433/22

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo  
Av. Guadalupe I. Ramírez N° 4. Planta alta, Barrio El  
Rosario, C.P. 16070  
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México  
Tel. 55 5334 0600 ext. 2738

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS





Xochimilco, Ciudad de México a 13 de julio de 2022

**Asunto:** Respuesta a punto de acuerdo

XOCH13-DIG/619/2022

**LIC. LEIDY LAURA RAMOS MARIN  
ASESORA DEL ALCALDE  
PRESENTE.**

En atención a su oficio **XOC13/COA86/2022** de fecha 11 de julio de 2022, por medio del cual hace referencia al oficio **MDSRPA/CSO/0085/2022**, signado por el Diputado Héctor Díaz Polanco, presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde le solicita el Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, el contenido del Punto de Acuerdo a que llego en la sesión celebrada el 8 de junio del 2022, relativo a:

**"Segundo.-** A las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que, buscando la reactivación económica de los circenses, busquen y acuerden a través de mesas de trabajo con la organización de todos los circos de esta Ciudad, espacios públicos a los que puedan tener acceso para llevar a cabo sus espectáculos durante sus viajes itinerantes."

Al respecto al punto de acuerdo le hago mención que por parte de esta Dirección de Gobierno a mi cargo, se han generado mesas de trabajo con diferentes encargados o representante de actos circenses a los cuales se le ha proporcionado los permisos correspondiente para el uso de espacios del bien de dominio público para la realización de sus espectáculos y reactivación de la económica de estos grupos después de la Pandemia de Coronavirus denominado **SARS-CoV2 o Covid-19**, por lo cual se le dado atención a punto de acuerdo señalado, siendo en específico los siguientes grupos circenses dentro de la explanada del deportivo Xochimilco y un predio privado denominado la Noria.

Circo del Terror  
Circo de Cepillin  
Circo de los Chacharines  
Circo Hermanos Corona  
y se tiene en próximas fechas al Circo Atayde Hermanos

Sin más, por el momento quedo se usted.

ATENTAMENTE

**VICTOR HUGO MUÑOZ GONZALEZ  
DIRECTOR DE GOBIERNO**

C..c.p. Lic. Erika Marlen Pérez Camarena.- Secretaria Particular del Alcalde.  
Lic. Francisco Pastrana Basurto. Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, su orden 4346

DG/1471

